

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

A cuantas personas puedan ver afectados sus derechos: en el procedimiento con motivo de la demanda por **ACCION MERO DECLARATIVA**, con nomenclatura N° JMS-(4)-V-2022-278, incoada por la ciudadana: **ROSIO DINA PARRA GUTIERREZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-14.599.820, en contra el ciudadano: **LUIS EMIRO LINARES AN-GULO**, ante el Tribunal Cuarto de Primera Instancia de Mediación; Sustanciación, Ejecución para la Protección de Niños, Niñas de Adolescentes del Estado Trujillo; se le notifica que ha sido nombrada la abogada en ejercicio DEYANIRA SIMANCAS, inscrita en el I.P.S.A bajo el N° 185.571. Celular de contacto: 0412-4261728 y con domicilio procesal en la Av. Principal del Eje Vial, Residencias San Diego, Edificio 2 "Jazmín", Apartamento PB-1, Parroquia Antonio Nicolás Briceño, Municipio San Rafael de Carvajal, Estado Trujillo, como DEFENSOR, AD LITEM, para representar los derechos e intereses de todas aquellas personas que puedan tener interés directo y manifiesto; y de ser así deberán comparecer por ante el Circuito de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Trujillo, en la siguiente dirección Av. Diego García de Paredes, Sector San Jacinto, Trujillo, Estado Trujillo. Igualmente, se le notifica que en la presente causa se encuentra fijada Audiencia de Sustanciación para el día: **MARTES 27 de Junio de 2023. A LAS 10:00 a.m.**, para lo cual deberán comunicarse con mi persona al número de contacto o dirección, ya arriba mencionados. Notificación esta que se hace a los fines de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y la tutela Judicial efectiva. En Valera, a la fecha de su publicación. - DEFENSOR AD-LITEM. ABOGADA Deyanira Simancas. I.P.S.A: 185.571.